

DECRETO N° 002118  
MARIA ELENA 14 JUN. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña MARIA PASTEN MALUENDA, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña MARIA PASTEN MALUENDA.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1° **AUTORICESE** permiso de 2 día Tarde administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a doña **MARIA PASTEN MALUENDA**, funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena :

- Cantidad días disponibles : 3
- Cantidad días solicitados : 2
- Saldo días permisos administrativo : 1
- Fecha día permiso administrativo : 26 y 27 DE ABRIL DE 2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/lmh.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL- ARCHIVO - SIAPER.

OMAR NORAMBUENA RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Maria Pasten Maluenda	11.03.22	14.03.22	14.03.22	26.04.22	27.04.22	
-----------------------	----------	----------	----------	----------	----------	--